

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL GARRAPINILLOS CELEBRADA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 20.15 horas del día 20 de diciembre de 2018, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Garrapinillos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos del Centro Cívico "Antonio Beltrán Martínez" de Garrapinillos (Plaza José Ramón Arana nº 1), bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente de la Junta, vocales y actuando como Secretaria la Funcionaria adscrita a la sede de la Junta.

Presidente:

Mariano Blasco Lamuela

Vocales:

Consuelo Mauleón Casas (PSOE)

Andrés Forcen Bailera (PSOE)

Ana Sierra Júdez (PP)

Carlos Javier López González (ZEC)

Representantes de Entidades:

Bernardo Cambra Buil (A.VV. San Lorenzo)

José Ignacio Lacabe Iracheta (A.VV. Peramán)

Cristina Royo Gómez (Entidades Ciudadanas)

Rosa Mª Antón Fernández (AMPA CP Gustavo Adolfo Becquer)

Secretaria:

Cristina Clemente Cabello

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Presidente declara abierta la sesión para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprenden el Orden del Día.

PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

SEGUNDO.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de fecha 23 de octubre de 2018.

Se aprueba por unanimidad.

TERCERO.- Modificación rutas autobús Garrapinillos.

El Sr. Presidente comenta que en la reunión celebrada hace 20 días aproximadamente con los responsables del Consorcio de Transportes de Zaragoza, se expuso la modificación de las rutas regulares del barrio de Garrapinillos y que entrarán en funcionamiento presumiblemente el 1 de enero de 2020; siempre y cuando les de tiempo a licitarlas antes del mes de abril de 2019.

Respecto a lo que afecta a la línea de Garrapinillos que el autobús a su paso por Miralbueno en lugar de salir a la carretera del Aeropuerto por enfrente del Consultorio Médico pasará por el centro de Miralbueno, no así el retorno que lo seguirá haciendo como hasta ahora. Por otro lado hay 5 rutas de las que vienen al barrio que quieren que paren en el aeropuerto. A ello se les dijo que esta Junta Vecinal alegaría para que no se produjesen retrasos en las rutas regulares que vienen a Garrapinillos y que se hagan directamente desde la línea que hace el servicio de la Plataforma Logística en Plaza.

Parte de las rutas que llegan a Torremedina se prolongarán hasta el Lago Azul, mientras no produzcan demora en Garrapinillos se aceptara; si producen demora hay dos opciones: aumento del número de frecuencias o dar servicio al Lago Azul desde Pinseque.

En el momento en el que se efectúen las obras de la rotonda del barrio de El Cuenco, se ampliarán las rutas desde el barrio de Clavería hasta dicho barrio.

Hay una línea de nueva creación que daría comienzo en Utebo – Casetas (de Casetas a Garrapinillos pasando por Urbanización Setabia) – Garrapinillos – Plaza; funcionaría de lunes a viernes en horario laboral, con frecuencias de dos horas. Comenzaría a la 6:00 de la mañana en el centro de Utebo y está previsto que llegue al Centro Comercial de Plaza Imperial a las 6:30 horas. Se comentó que estos tiempos no son reales.

Don Carlos J. López González (ZEC) manifiesta que falta el contacto directo con Utebo, se podía alargar la línea 601. Se podía alegar en este momento, que lo estudien además del sistema integrado para saber donde estamos.

Don Andrés Forcén Bailera (PSOE) manifiesta que se podía alegar la nueva línea y la iluminación de las paradas, además de prolongar el búho bus hasta la Urbanización Torre del Pinar y hasta el barrio de Torre Medina.

CUARTO.- Arreglo de Caminos

El Sr. Presidente comenta que desde Galán Bergua hasta el Barrio del Cañon se ha llevado a cabo un tratamiento de resinas, costoso, pero si da resultado en cuatro o cinco años no habría que repasarlo.

Se solicito una serie de caminos para arreglar antes de finalizar el año.

Desde Patrimonio Rústico proponen arreglar un camino que no se ha solicitado, el de la Residencia Lontananza así como el Camino de Cascante (un camino que estaba previsto hacer con otra partida), y se prevee comenzar el día 26 de diciembre o el día 2 de enero.

Desde patrimonio rústico hay 12 caminos pendientes que reparar.

QUINTO.- Casa de Juventud

Tenemos un informe del Servicio de Conservación de Arquitectura que la Casa de Juventud no reúne las condiciones para realizar determinadas actividades por lo que consideramos que tampoco las reunirá para utilizarla como Casa de Juventud. Serían necesarias realizar una serie de reparaciones cuyo coste asciende a 250.000 euros.

El Sr. Presidente solicita el acuerdo plenario para que en los próximos presupuestos del Ayuntamiento de Zaragoza se incluya la construcción de una nueva Casa de Juventud.

Se acuerda por mayoría presentar la solicitud.

SEXTO.- Presupuestos Participativos

Pasaron las siguientes propuestas:

Un sumidero en Carrera de la Herradura, una fuente en la Plaza José Ramón Arana y la rotonda del Barrio del Cuenco y el asfaltado de parte de la carretera de Torre Medina.

En teoría parte de esas obras deberían estar acabadas o muy avanzadas. A fecha de hoy no sabemos ni cuando comenzarán, ni mucho menos cuando acabaran.

Recabando información se sabe que se harán cargo las contratas municipales, pero no sabemos cuales van a ser los costos.

Don Carlos J. López González (ZEC): indica que los presupuestos participativos son para elegir que obras se van a hacer, no las empresas que las van a realizar. Lo importante del proceso es que la gente participe en la elección de las obras.

SEPTIMO.- Informes del Presidente

Convenio DPZ, en principio era hasta el 31 de diciembre de 2019 pero se prolonga hasta el 30 de junio de 2021. A fecha de hoy solamente se han realizado en los barrios pequeñas obras. Estamos pendientes de que salga a contratación el campo de Fútbol.

Si vamos prorrogando los convenios en tres legislaturas los barrios rurales podemos perder un convenio.

Don Carlos J. López González (ZEC): indica que el campo de fútbol ya está en contratación, y el convenio DPZ anterior se solapa con este, como se va a solapar este con el siguiente. Se solapa para evitar que se pierda la inversión, no para alargar el otro. Si el plazo es de tres años el convenio acaba en tres años y se firma otro después. Otra cosa es que el remanente que quede se gaste durante un año o mas, que es muy diferente a que se pierda un periodo.

Programación de Navidad: habrá llegado a casi todos el programa de Navidad, pedir disculpas por el retraso en el reparto. Agradecer la participación de Asociaciones y la Comisión de Cultura.

Cabalgata de Reyes: Agradecer el trabajo y la dedicación de todos los que están participando en la elaboración de la Cabalgata de Reyes.

Casa de Acogida: En Torre Francés tenemos desde hace un año una casa de acogida gestionada por DGA en la cual se acogen niños menores no acompañados o bien que han sido abandonados en las calles por sus familias y hasta ahora no habia habido problemas. En los últimos quince días llego un grupo de chicos que han generado problemas en el barrio. Se ha estado en comunicación permanente con DGA y el resultado es que hoy se habrán llevado a cinco de estos chicos y en los próximos días se llevarán al resto y el día 15 de enero se cerrará definitivamente esa casa.

Durante el mes de Noviembre se procedió al desbroce de la mayoría de las cunetas de los caminos del barrio.

El Sr. Presidente pregunta al Sr. Don Carlos J. López González (ZEC) por un escrito que publico en facebook referido a una carta que publico la Comisión de Fiestas en la que hacían constar una serie de cuestiones que venían sufriendo para conseguir los permisos de las fiestas.

El Sr. López considera su comentario lógico y correcto ya que es consecuencia de las amenazas y ataques continuos a su persona, actos que afectan a su vida privada.

OCTAVO.- Moción presentada por el Grupo ZEC, relativa al Impuesto contaminación de las aguas.

El Sr. López (ZEC) explica la moción presentada.

El Sr. Presidente indica que si el Tribunal de Justicia dice que es legal el Impuesto, ante eso no ve procedente que desde esta Junta nos manifestemos en este aspecto.

Con dos votos a favor y tres en contra no se aprueba tener en consideración la moción.

NOVENO.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

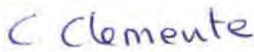
Don Bernardo Cambra Buil (AVV San Lorenzo) simplemente comentar que los presupuestos participativos han sido un engaño, con un presupuesto ridículo para Garrapinillos.

Don Ignacio Lacabe Iracheta (AVV Peramán) indica que a efectos legales que conste que la Asociación de Vecinos Peramán no organiza la Cabalgata, simplemente es una entidad colaboradora.

Con respecto a la titularidad del camino de la Juncosa que discurre paralelo a la Variante de Casetas presenta informe de Demarcación de Carreteras del Estado de Aragón en el cuál se indica que la información catastral otorga la titularidad de este camino al Ayuntamiento de Utebo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 22.30 horas.

LA SECRETARIA



Fdo.: Cristina Clemente Cabello

EL PRESIDENTE



Fdo.: Mariano Blasco Lamuela

MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DE GARRAPINILLOS

D. Carlos Javier López Roncáñez, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta Vecinal de Garrapinillos viene a formular para su debate y aprobación en Pleno de Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el pasado mes de octubre, el Gobierno de Aragón ha vuelto a enviar el recibo del Impuesto sobre Contaminación de las Aguas (ICA) a familias, comunidades de vecinos y empresas zaragozanas, de manera unilateral y sin ningún tipo de acuerdo con el Ayuntamiento de Zaragoza.

Ante ello, y al igual que se hizo durante el año pasado, la Red de Agua pública de Aragón (RAPA) ha iniciado una gran movilización social en Zaragoza con el fin de eliminar ese impuesto y sustituirlo por un nuevo sistema de gestión más justo, equitativo y racional. En 2017 se recogieron más de 50.000 recursos que fueron desatendidos por el Gobierno de Aragón en bloque y con la única comunicación en el BOE como forma de notificación, mientras hubo más de 100.000 impagados.

La posición contraria al ICA no es únicamente una defensa de los intereses de los vecinos y vecinas de la ciudad, sino la de los municipios de Aragón que están siendo estafados con el actual sistema de cobro. Queremos poner de relieve que **Zaragoza, lejos de tomar una actitud insolidaria hacia el resto de municipios de Aragón, asume un papel de liderazgo en la lucha contra la privatización y la corrupción en materia de aguas, en solidaridad con el resto de municipios de Aragón**, al contrario de lo que ha ocurrido durante buena parte de nuestra historia.

La Cámara de Cuentas de Aragón cifra en 543 millones el coste para los zaragozanos y zaragozanas del plan de saneamiento durante los próximos 20 años. Un plan absolutamente sobre-dimensionado, con pueblos sin personas pero con depuradoras en algo así como el modelo de aeropuerto sin aviones a la aragonesa, pueblos de 1.000 habitantes con macro depuradoras que servirían para depurar medio Zaragoza y pueblos que tenían fondos estatales para una depuradora y que ni tienen depuradora ni se la espera y ahora tienen que pagar multas por contaminar el agua. Eso nos puede costar hasta 117 millones según la Cámara de Cuentas de Aragón, que tendríamos que devolver. Un plan que hace que las familias aragonesas lleguen a pagar hasta 10 veces más por litro depurado que lo que hacen en Navarra o en La Rioja.

Pese a los intentos de que hubiera una moratoria en el recibo del ICA de 2017 mientras se debatía una nueva propuesta, el recibo se ha pasado a cobrar, aumentando, además, enormemente la cuantía que se pagó en 2016.

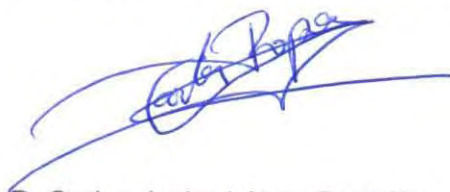
RAPA ha comenzado una campaña que incluye numerosas acciones: recogida de firmas en los diferentes barrios de la ciudad, entrega de reclamaciones ante la junta económica administrativa de la DGA, una manifestación el día 10 de noviembre, recogida de firmas...

Por todo ello, el Grupo Municipal de Zaragoza en Común presentamos para su debate y aprobación la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno de la Junta Municipal manifiesta su rechazo al cobro del ICA a los vecinos y vecinas de Zaragoza.
2. El Pleno de la Junta Municipal apoya las actuaciones del tejido social por la supresión del cobro del ICA
3. El Pleno de la Junta Municipal insta al Gobierno de Aragón y a las Cortes de Aragón que atienda las peticiones que el tejido social le ha hecho llegar y acceda a una suspensión del cobro del impuesto en tanto en cuanto se alcanza un gran acuerdo político y social.
4. El Pleno de la Junta Municipal apuesta firmemente por una gestión pública del ciclo integral del agua, desprivatizada y llevada a cabo con una mayor participación y transparencia.

En Zaragoza a 14 de diciembre de 2018



D. Carlos Javier López González
Portavoz de Zaragoza en Común
en la Junta Vecinal de Garrapinillos